Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Museos y Colecciones Nacionales

MÁSTER U. EN CONSERVACIÓN DE MUSEOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 3de9eed72e3f1305d6e34b62e5bbedc1.

Fecha de publicación: 06-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 3de9eed72e3f1305d6e34b62e5bbedc1.

II.-Presentación

La asignatura de Museos y Colecciones Nacionales es de 3 ECTS y pertenece al segundo semestre del Máster en Conservación en Museos. Dotará al alumno de una base teórica general sobre la historia de los museos, diferentes tipologías, y su evolución a través de las diversas colecciones.
El contenido prestará especial atención a la singularidad de cada centro museístico en el panorama nacional, así como las últimas tendencias en el estudio de los museos.
Es una asignatura transversal con otras disciplinas que se dan en este máster y que dan una base fundamental al alumno que se adentra en la formación museística.

II.B-Presentación en inglés

The subject of National Museums and Collections is 3 ECTS and belongs to the second semester of the Máster in Museum Curation. It will provide students with a general theoretical basis on the history of museums, different typologies, and their evolution through the different collections. The content will pay special attention to the singularity of each museum centre in the national panorama, as well as the latest trends in the study of museums. It is a transversal subject with other disciplines that are taught in this Máster in Museum Curation and which provide a fundamental basis for the student who enters into museum training.

III.-Resultados de Aprendizaje

COM3. Analizar las funciones del profesional de la conservación de museos en la sociedad contemporánea y comprender las dimensiones históricas que han condicionado su evolución a lo largo del tiempo.
CON2. Comprender los fundamentos teóricos de las disciplinas científicas implicadas en la profesión del conservador de museos, de acuerdo tanto con las tendencias historiográficas tradicionales como con las más recientes.
CON3. Reconocer y evaluar los procesos de administración y gestión profesional de los museos y las colecciones, siendo responsables con los bienes culturales, la institución, el propio entorno y con la sociedad global.
CON4. Dominar la terminología científica propia de los estudios de museos y de las políticas culturales aplicándola al conocimiento de las principales colecciones españolas.
CON5. Identificar las aportaciones historiográficas más importantes en el campo específico de los estudios de museos en diversos idiomas científicos, relacionándolas de forma crítica con su marco metodológico.
HAB2. Realizar labores de catalogación científica, valoración técnica y evaluación visual del estado de conservación de los bienes culturales del patrimonio español utilizando la terminología más apropiada y los medios técnicos especializados más adecuados

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 3de9eed72e3f1305d6e34b62e5bbedc1.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE 1. Introducción a los Museos. Tipología.

BLOQUE 2. Principales museos nacionales.

1. El Museo Nacional del Prado: historia y formación de sus colecciones.
2. El Museo Arqueológico Nacional: historia y formación de colecciones.
3. El Museo Nacional de Arte Romano: historia y formación de sus colecciones.
4. El Museo Nacional de Escultura: historia, sus colecciones y sedes.
5. El Museo Nacional de Artes Decorativas: historia y formación de sus colecciones.
6. El Museo Nacional de Antropología: historia y formación de sus colecciones.
7. El Museo de América: historia y formación de sus colecciones.
8. Los museos de arte contemporáneo en España. El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía: historia y formación de sus colecciones.

BLOQUE 3. Museos de artistas y coleccionistas.

1. El marqués de la Vega Inclán y la creación del Museo del Greco, el Museo del Romanticismo y el Museo Casa de Cervantes.
2. Museos del artista, la tradición europea y principales ejemplos españoles. El Museo Sorolla.
3. Museos de coleccionista, historia y formación de las colecciones del Museo Cerralbo y el Museo Nacional de Cerámica Artes Suntuarias "González Martí".

BLOQUE 4. Los Museos como centros de Investigación.

1. El Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira.
2. La protección e investigación del patrimonio subacuático en España. El Museo Nacional de Arqueología Subacuática ARQUA.
3. El Museo del Traje CIPE (Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico): historia y formación de sus colecciones.

BLOQUE 5. Otros museos e instituciones.

1. El Museo Sefardi: historia y formación de sus colecciones.
2. El Museo Nacional de Ciencias Naturales y el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología: historia y formación de colecciones.
3. Historia y formación de colecciones de los principales museos militares en España.
4. Patrimonio Nacional y su ámbito de actuación.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teórico-prácticas. Sesiones de trabajo en el aula con el profesor en las que se aborda el contenido del programa con alguna de las metodologías docentes previstas
Tutorías académicas	Tutorías individuales o grupales. Sesiones tuteladas por el docente en las que se aborda el seguimiento del trabajo individual o grupal.
Otras actividades	Trabajo autónomo del estudiante. Tiempo dedicado al estudio, a la preparación de pruebas o ejercicios por parte de los estudiantes.
Presentaciones orales	Sesiones de presentación y evaluación. Horas de evaluación y exposición pública de trabajos en las que, más allá de su componente evaluador existe un interés formativo para el grupo completo.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 3de9eed72e3f1305d6e34b62e5bbedc1.

Otras actividades	Salidas de campo. Excursiones y visitas a centros museísticos o exposiciones para entrar en contacto con la profesión de Conservador de Museos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 3de9eed72e3f1305d6e34b62e5bbedc1.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	0
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	2
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	1
Preparación de clases teóricas	5
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Otras actividades	Semana 1 a Semana 14	M4. Discusión dirigida. Debates y simulaciones realizadas en el aula con los estudiantes.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	M1. Lección magistral. Exposición teórico-práctica de un tema especializado del programa.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 14	M2.Estudio de casos. Análisis interactivo de un caso práctico acerca de un problema avanzado de museografía.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	M5. Aprendizaje colaborativo. Metodología innovadora en la que los estudiantes aprenden utilizando herramientas y dispositivos que mejoran el trabajo en equipo.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 14	M8. Exposiciones orales. Exposición teórico-práctica de temas, trabajos o ensayos por parte de los estudiantes.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 3de9eed72e3f1305d6e34b62e5bbedc1.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 3de9eed72e3f1305d6e34b62e5bbedc1.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistema de Evaluación	Actividad de Evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE2 Prueba de desarrollo. (50%)	Examen final	50%	Sí. En las mismas condiciones que la convocatoria ordinaria.	5	Bloques 1-5	Fecha oficial convocatoria ordinaria de exámenes.
SE3 Pruebas de evaluación orales. (30%)	Exposiciones orales: consistirán en el desarrollo oral de temas basados en esquemas previos relacionados con los contenidos del programa.	30%	Sí. En las mismas condiciones que la convocatoria ordinaria.	5	Bloques 1-5	Semanas 1-14
SE5 Desarrollo de informes científico-técnicos (10%)	Informe sobre el museo asignado.	10%	Sí. En las mismas condiciones que la convocatoria ordinaria.	5	Bloques 1-5	Semanas 1-14
SE7 Participación en el aula (10%)	Participación en el aula: se propiciarán lecturas, discusiones científicas, debates y ejercicios prácticos a realizar en clase..	10%	NO	NO	Bloques 1-5	Semanas 1-14

Cálculo de la nota final o global

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al de las actividades exigidas por el ECTS. Ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación. Es necesario superar cada una de las pruebas de la asignatura de forma independiente para poder ponderar la nota. La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5.

Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

Es obligatoria la asistencia presencial en clase en un 80% de la asignatura en activifdades académicas y/o formativas. A comienzo de clase se explicará cómo se valora.

Durante la primera semana de clase los profesores explican con detalle, cómo se van a calificar las distintas pruebas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 3de9eed72e3f1305d6e34b62e5bbedc1.

Convocatoria extraordinaria
En la convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior. La revaluación de las actividades no superadas se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria, repitiéndose únicamente los exámenes o entregas de trabajos no presentados o suspensos. La asistencia a clase y la participación no serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria.

Conducta académica
Los profesores de la asignatura podrán hacer uso de herramientas automáticas de detección de plagio sobre los trabajos presentados. Todos los trabajos entregados de la asignatura deben ser originales, de manera que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Los profesores se reservan la posibilidad de requerir defensa presencial de todos o parte de las/los autoras/es de dichos trabajos si así lo creen necesario. Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 3de9eed72e3f1305d6e34b62e5bbedc1.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 3de9eed72e3f1305d6e34b62e5bbedc1.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Ballart Hernández, Josep. *Manual de museos.* Madrid: Síntesis. 2007. Bolaños, María. *Historia de los museos en España*. Gijón: Trea, 2008. Gutierrez Usillos, Andrés. *Manual práctico de museos.* Gijón*:* Trea, 2012. Hernández Hernández, Francisca. *Manual de Museología.* Madrid: Síntesis, 1994. Muñoz Cosme, Alfonso. *Los espacios de la mirada. Historia de la arquitectura de los museos*. Gijón: Trea. 2007 Zubiaur Carreño, Francisco José. *Curso de museología.* Gijón: Trea, 2004.
Bibliografía complementaria
Barbado López. José María.*Viaje a las entrañas de un museo*. Asociación Amigos Museo Nacional de Arte Romano. Mérida, 2020. *De Gabinete a Museo*. *Tres siglos de historia.* Cat. Expo. Dirección de Bellas Artes y Bienes Culturales, 1993. *Érase una vez. Historia del Museo Nacional de Escultura en 6 actos*. Cat. Expo. Ministerio de Cultura y Deporte, 2023. Fernández Aguilar, Eugenio. *Altamira, descubre los secretos de la capilla sixtina del paleolitico.* Madrid: Pinolia, 2023. Hernández Hernández, Francisca. *Los museos arqueológicos y su museografía*. Gijón: Trea. 2010. Lavín Berdonces, Ana Carmen. *La Casa y el Museo del Greco en Toledo y la creación de museos de ambiente en España.* Gijón: Trea, 2017. Layuno Rosas, María Ángeles. *Museos de arte contemporáneo en España "del Palacio de las artes" a la arquitectura como arte.* Gijón: Trea, 2004. Layuno Rosas. María Ángeles. *Los nuevos museos en España.* Madrid: Edilupa, 2002. Llonch Molina, Nayra y Santacana i Mestre, Joan. *Museo local, la cenicienta de la cultura.* Gijón: Trea, 2008. Martín Albaladejo, Carolina. *Del elefante a los dinosuarios: 45 años de historia del Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1940-1985.* Madrid: CSIC, 2020. *Museo del Prado 1819-2019.* Cat. Expo. Museo Nacional del Prado, 2018. Villalba Salvador, María, *Viaje a través de las artes decorativas y el diseño: siete siglos de historia y cultura artística*. Asociación de Amigos del Museo Nacional de Artes Decorativas y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2012.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	FERNANDO PEREZ SUESCUN
Correo electrónico	fernando.pesuescun@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ DE ALARCÓN ROCA

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 3de9eed72e3f1305d6e34b62e5bbedc1.

Correo electrónico	belen.fernandezdealarcon@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 3de9eed72e3f1305d6e34b62e5bbedc1.